

Medellín, octubre 28 de 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Delegatura para la Propiedad Industrial

E.S.D

Asunto: Respuesta requerimiento del 7 de octubre de 2025. Expediente N° SD2025/0079911

Apreciados señores:

MARTÍN GÓMEZ MEJÍA, colombiano, mayor de edad y vecino de Medellín, portador de la Tarjeta Profesional No. 139.067 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de la sociedad FRINÉ S.A.S. en el proceso del registro marcario de la denominación 'MALLCA', de acuerdo con el poder que obra en el expediente, me permito responder el requerimiento efectuado por la Superintendencia de Industria y Comercio el pasado 7 de octubre de 2025, bajo el oficio No. 17453.

Al respecto, nos permitimos aclarar que de la reivindicación de los colores realizada, se deberá excluir la expresión '**SOMBREADO**' de la casilla de reivindicación de colores, y se reitera que los colores a reivindicar son el ROJO, BLANCO y GRIS.

Lamentamos la confusión causada y agradecemos su comprensión.

Quedamos atentos a cualquier otra observación que pueda surgir.

Cordialmente,



MARTÍN GÓMEZ MEJIA

Apoderado